

Plan 247 Lic. Investigación y Tec. Mercado

Asignatura 43586 INTEGRACION COMERCIAL INTERNACIONAL

Grupo 1

Presentación

Análisis de los mecanismos más importantes de cooperación económica internacional en el ámbito del comercio, con una atención especial a la OMC. Estudio de las principales experiencias de integración comercial regional: UE, NAFTA, MERCOSUR, entre otros.

Programa Básico

PRIMERA PARTE: EL MARCO COMERCIAL MULTILATERAL

TEMA 1.- LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y SU INCIDENCIA.

TEMA 2.- EL ORIGEN Y LAS FUNCIONES DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO (GATT).

TEMA 3.- LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DEL GATT Y DE LA OMC.

TEMA 4.- LA RONDA URUGUAY DEL GATT Y LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).

TEMA 5.- LA OMC Y LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL ACTUAL.

SEGUNDA PARTE: LA INTEGRACIÓN COMERCIAL. UNA REFERENCIA ESPECIAL A LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 6.- LA INTEGRACIÓN COMERCIAL EN EL MARCO MULTILATERAL.

TEMA 7.- EL AVANCE HACIA LA UNIÓN ECONÓMICA EN EUROPA OCCIDENTAL: DESDE LOS ANTECEDENTES A LA CREACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (UE).

TEMA 8.- LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 9.- LA INTEGRACIÓN COMERCIAL EN NORTEAMÉRICA Y EN ASIA SUDORIENTAL.

TEMA 10.- EL DESAFÍO DE LA INTEGRACIÓN COMERCIAL EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS.

CLASES PRÁCTICAS.

Las clases teóricas, que se ajustarán al programa que antecede, se complementarán con clases de orientación práctica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CALVO, A. (2001): Organización Económica Internacional, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

CARBAUGH, R.J. (2006): Economía internacional, Thomson, Madrid.

KRUGMAN, P. R. y OBSTFELD, M. (2001): Economía Internacional. Teoría y política, 5ª edición, Mac Graw Hill, Madrid.

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid.

MILLET, M. (2002): La regulación del comercio internacional, del GATT a la OMC, La Caixa, Barcelona .

NIETO, J.A. (2001): La Unión Europea: Una nueva etapa en la integración económica de Europa, Pirámide, Madrid.

NIETO, J.A. (2001): Organización Económica Internacional y Globalización. Los organismos internacionales en la economía mundial, Siglo XXI, Madrid

TUGORES, J. (2002): Economía internacional. Globalización e integración regional, 5ª edición, Mac Graw Hill, Madrid.

TUGORES, J. (2005): Economía internacional. Mac Graw Hill, Madrid.

NOTA: A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos otras referencias bibliográficas con el fin de completar y actualizar los conocimientos sobre cada tema.

OBJETIVOS.

Los objetivos fundamentales de la asignatura son (desde la perspectiva del alumno):

1. Adquirir un conocimiento global y sistemático de la regulación de las relaciones comerciales a escala mundial y de la incidencia que tienen sobre ésta los principales mecanismos de integración comercial.
2. Cultivar el interés por los intercambios que tienen lugar entre los diferentes mercados que conforman la economía

mundial y por la incidencia que ejerce sobre esos intercambios el marco institucional en el que se desarrollan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La calificación se establecerá a partir del examen que se realizará una vez que concluya el cuatrimestre en el que se imparta la asignatura. Los alumnos tendrán, además, la posibilidad de mejorar dicha calificación con la entrega de fichas de lectura elaboradas a partir de trabajos que el profesor seleccionará en función de su actualidad y de su relación con las cuestiones más relevantes que se analizan en el temario teórico y en las prácticas.

Objetivos

Los objetivos fundamentales de la asignatura son (desde la perspectiva del alumno):

1. Adquirir un conocimiento global y sistemático del marco que regula las relaciones comerciales a escala mundial, su evolución, su funcionamiento y los principales desafíos a los que se enfrenta.
 2. Conocer los rasgos esenciales de la articulación entre ese marco general y los mecanismos de cooperación que han surgido de las iniciativas de integración comercial regional más relevantes.
 3. Disponer de los argumentos necesarios para valorar rigurosamente y con espíritu crítico las repercusiones, tanto positivas como negativas, que tiene dicha articulación sobre la dinámica de los mercados nacionales y regionales, y sobre el mercado mundial tomado en su conjunto.
-

Programa de Teoría

TEMA 1: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

- 1.1. Formas de protección.
- 1.2. Protección nominal, protección efectiva y protección progresiva.
- 1.3. Efectos de la protección sobre la eficiencia.
- 1.4. Intensidad de la protección y sus medidas.

Bibliografía recomendada

CARBAUGH, R.J. (2004):Economía internacional, 9ª edición, Thomson, México, Capítulos 5 y 6.

GARCÍA LÓPEZ, J.A. (2008): "Las nuevas caras del proteccionismo: la utilización de las leyes como obstáculos al comercio", Información Comercial Española, núm. 843, julio, pág. 61-70. Puede descargarse a través del siguiente enlace:
http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_843_61-70__09280DC69D67340701FA02EC253DE49C.pdf

KRUGMAN, P. R. y OBSTFELD, M. (2001): Economía Internacional. Teoría y política, 5ª edición, Mac Graw Hill, Madrid, Capítulo 9.

LINDERT, P. H. (1994): Economía Internacional, Ariel, Barcelona. (Capítulos 6 a 8).

TUGORES, J. (2002): Economía Internacional. Globalización e Integración Regional, Quinta edición, Mc Graw Hill, Madrid, Capítulo 3.

TUGORES, J. (2005): Economía Internacional, Quinta edición, Mc Graw Hill, Madrid, Capítulo 5.

TEMA 2.- EL ORIGEN Y LAS FUNCIONES DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO (GATT)

- 2.1.- El nacimiento del GATT en el marco de la liberalización comercial de la posguerra.
 - 2.2.- El GATT como código de conducta.
-

2.3.- El GATT como mecanismo de liberalización del comercio internacional. El sistema de rondas de negociación.

2.4.- El GATT como foro de solución de diferencias.

Bibliografía recomendada

DIAZ MIER, M.A. (1994): "El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio", en DE LA IGLESIA, J. (Coord.), El orden económico mundial. Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y GATT, Síntesis, Madrid. (Capítulo 7).

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid (Capítulo 2).

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2000): "El proceso de solución de diferencias en la OMC", Boletín de Información Comercial Española, núm. 2647, 20-26 de marzo, pág. 23-57.

VARELA, M. Y DÍAZ MIER, M.A. (1998): "Historia del GATT: desde sus orígenes a la situación actual", Información Comercial Española, núm. 770, pág. 17-33.

ZAPATERO, P. (2008): "La invención de los panels del GATT", Información Comercial Española, núm. 843, julio, pág. 89-106. Puede descargarse a través del siguiente enlace:

http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_843_89-106__C1F4E137EFD629945245E37BB9062102.pdf

TEMA 3.- LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DEL GATT

3.1.- El GATT y la regulación del comercio internacional de productos agrarios.

3.2.- Las relaciones entre comercio y desarrollo. Una referencia especial al Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG).

3.3.- Los acuerdos de restricción voluntaria de exportaciones. El caso de los productos textiles y de confección.

Bibliografía recomendada

CUENCA, E. (2007): Economía de la Unión Europea, Pearson, Madrid, Capítulo 3.

LINDERT, P. H. (1994): Economía Internacional, Ariel, Barcelona. (Capítulo 13).

MANERO, A (2008): "Los países en desarrollo y el GATT", Información Comercial Española, núm. 843, julio, pág. 107-122. Puede descargarse a través del siguiente enlace:

http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_843_107-122__5A55832C9076428A3C6A6935F985343C.pdf

MÁRQUEZ OSORIO, R. (1994): "El Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido", Boletín de Información Comercial Española, número extraordinario, pp. 39-42.

MILLET, M. (2005): "La PAC en las negociaciones multilaterales", en GARCÍA DELGADO, J.L. y GARCÍA GRANDE, M.J. (Coords.): La Política Agraria Común: balance y perspectivas, Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona. (Capítulo 11). Puede descargarse gratuitamente a través de este enlace:
http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/ee/esp/ee34_esp.pdf

STEINBERG, F. (2007): Cooperación y conflicto. Comercio internacional en la era de la globalización, Akal, Madrid (Capítulo 4).

TEMA 4. LA RONDA URUGUAY DEL GATT Y LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

4.1.- La negociación sobre el comercio internacional de servicios.

4.2.- La negociación sobre las relaciones entre comercio internacional y derechos de propiedad intelectual.

4.3.- La creación de la OMC.

Bibliografía recomendada

GUTIÉRREZ, J. LOBEJÓN, L.F. y VILLAREJO, H., (2008): "La liberalización de los servicios en la OMC y la Unión Europea", Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, NÚM. 102, pág. 123-139.

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid. (Capítulo 2).

LÓPEZ, N. (2008): "Las negociaciones comerciales en la OMC", Información Comercial Española, núm. 843, julio, pág. 71-87. Puede descargarse a través del siguiente enlace:
http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_843_71-87__750252112D78CEF172515CE50E154C72.pdf

MILLET, M. (2002): La regulación del comercio internacional, del GATT a la OMC, La Caixa, Barcelona (Capítulo 4). Puede descargarse gratuitamente a través del siguiente enlace:
http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/ee/esp/ee24_c4_esp.pdf

STEINBERG, F. (2007): Cooperación y conflicto. Comercio internacional en la era de la globalización, Akal, Madrid (pág. 99-126).

ZURBANO, M. y ASIÁN, R. (2008): "La regulación del comercio internacional de servicios: liberalización en el marco del GATS", Información Comercial Española, núm. 844, septiembre-octubre, pág. 39-53. Puede descargarse a través del siguiente enlace:
http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_844_39-53__E025EF83126A4032B1202CC123A0983F.pdf

TEMA 5.- LA OMC Y LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL ACTUAL

5.1. El funcionamiento de la OMC.

5.2. Comercio internacional y medio ambiente. El dumping ecológico.

5.3. Comercio internacional y legislación laboral. Cláusula social y dumping social.

5.4. Comercio internacional y comercio electrónico.

Bibliografía recomendada

CERDÁ, E. (2008): "Comercio internacional y medio ambiente", Información Comercial Española, núm. 847, marzo-abril, pág. 111-126. Puede descargarse a través del siguiente enlace:
http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_847_111-126__529993D2BEA4E6BA15B281630307B968.pdf

GONZÁLEZ DURANTE, M. (2000): "El comercio electrónico y la ronda del milenio", Información Comercial Española, núm. 785, mayo-junio, pp. 81-89. Puede descargarse gratuitamente en la siguiente dirección:
<http://www.revistasice.com/Estudios/Documen/ice/785/ICE7850108.PDF>

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid (Capítulo 4).

LOBEJÓN, L.F. (2008): "Pasado, presente y futuro de la cláusula social. El papel de la Organización Mundial del Comercio", Información Comercial Española, núm. 843, pp. 149-161.
http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_843_149-161__5DEFD6E8B10626373C013667C6F5FAFC.pdf

OYARZUN, J. (1997): "El dumping social: el estado de la cuestión", Boletín Económico de Información Comercial Española, núm. 2553, pp. 25-39.

STEINBERG, F. (2007): Cooperación y conflicto. Comercio internacional en la era de la globalización, Akal, Madrid (pág. 99-126).

TEMA 6. LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL MARCO COMERCIAL MULTILATERAL

- 6.1. Cooperación económica internacional, integración comercial e integración monetaria.
- 6.2. El debate regionalismo versus multilateralismo desde una perspectiva teórica.
- 6.3. Los mecanismos de integración en el marco del GATT.
- 6.4. Regionalismo frente a multilateralismo en la práctica.

Bibliografía recomendada

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid. (Capítulo 3).

MARTÍNEZ-GONZÁLEZ TABLAS, A. (2000): Economía política de la globalización, Ariel, Barcelona. (Capítulo 6).

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE, R. (2009): Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía, 4ª edición, Thomson, Madrid. (Capítulo 2).

NIETO, J.A. (2005): Organización Económica Internacional y globalización. Los organismos internacionales en la economía mundial, Siglo XXI, Madrid. (capítulo 8).

ROCA ZAMORA, A. (2008): "Análisis de la integración económica", en JORDÁN GALDUF, J.M. (Coord.): Economía de la Unión Europea, Thomson, Madrid. (Capítulo 6).

TUGORES, J. (2005): Economía Internacional, Mc Graw Hill, Madrid, (Capítulo 6).

TEMA 7. EL AVANCE HACIA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EUROPA OCCIDENTAL: DESDE LOS ANTECEDENTES A LA CREACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

- 7.1. El origen de la integración económica en Europa.
- 7.2. Los antecedentes y la aplicación del Tratado de Roma.
- 7.3. Las modificaciones introducidas en el Tratado de Roma y su desarrollo.

Bibliografía recomendada

BONETE, R. (2000): "La integración europea en una perspectiva histórica", en MYRO, R. (Dir.): Economía europea. Crecimiento, integración y transformaciones sectoriales, Cívitas, Madrid (Capítulo 3)

CUENCA, E. (2007): Economía de la Unión Europea, Pearson, Madrid. (Capítulo 2).

JORDÁN GALDUF, J.M. (Coord.). (2008): Economía de la Unión Europea, Thomson-Cívitas, Madrid. (Capítulo 1 - apartado 3-, capítulo 3 -apartado 4-, capítulo 6 y capítulo 7).

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE, R. (2009): Introducción a la economía europea: un análisis desde la economía, Cuarta edición, Alianza, Madrid. (Capítulo 1, capítulo 3 y capítulo 7).

NIETO SOLÍS, J.A. (2001): La Unión Europea. Una nueva etapa en la integración económica de Europa, Pirámide, Madrid. (Capítulos 2 y 6).

ROCA ZAMORA, A. (2008): "Análisis de la integración económica", en JORDÁN GALDUF, J.M. (Coord.): Economía

TEMA 8. LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA.

8.1.- La extensión de la UE en Europa: La absorción de la Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA) y la ampliación hacia el Este.

8.2.- Las relaciones de la UE con el entorno mediterráneo.

8.3. Las relaciones de la UE con los países subdesarrollados. Una referencia especial a los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).

Bibliografía recomendada.

BATALLER, F. y JORDÁN GALDUF, J.M (2008): "La dimensión exterior de la Unión Europea, en JORDÁN GALDUF, J.M. (Coord.). (2008): Economía de la Unión Europea, Thomson-Cívitas, Madrid. (Capítulo 9).

BIDAURRATZAGA, E. y COLOM, A. (2005): "Regionalismo y estrategias de desarrollo en África: implicaciones y retos del Acuerdo de Cotonú y del NEPAD" Revista de Economía Mundial, núm. 12, pág. 89-121

JORDÁN, J.M. (Coord.) (2002): Economía de la Unión Europea, 4ª edición, Cívitas, Madrid. (Capítulo 9).

CUENCA, E. (2007): Economía de la Unión Europea, Pearson, Madrid. (Capítulo 15).

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE, R. (2009): Introducción a la economía europea: un análisis desde la economía, Cuarta edición, Alianza, Madrid. (Capítulo 6).

NIETO SOLÍS, J.A. (2001): La Unión Europea. Una nueva etapa en la integración económica de Europa, Pirámide, Madrid (Capítulo 10).

TEMA 9. LA INTEGRACIÓN COMERCIAL EN NORTEAMÉRICA Y EN ASIA SUDORIENTAL

9.1. El origen y la evolución del Acuerdo de Libre Cambio Norteamericano (NAFTA).

9.2. La trayectoria de la Asociación Nacional del Sudeste Asiático (ASEAN) y el futuro del Acuerdo Asiático de Libre Cambio (AFTA).

9.3. La integración transoceánica. El caso del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC).

Bibliografía recomendada.

BUSTELO, P. (2003): "Situación e incertidumbres de la integración económica en Asia-Pacífico", Claves de la Economía Mundial 2003, ICEX-ICEI, Madrid. Puede accederse a este texto, gratuitamente, a través del siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloClaves03a.pdf>

BUSTELO, P. (2003): "Las relaciones económicas y el nuevo regionalismo en Asia oriental", en en S. Golden (comp.), Multilateralismo versus unilateralismo en Asia: el peso internacional de los "valores asiáticos", CIDOB, Barcelona, 2004, pp.135-146.

Puede descargarse este texto, gratuitamente, a través del enlace:

<http://www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloCUIMP03.pdf>

DÍAZ-BAUTISTA, A. (2003): "El TLCAN y el crecimiento económico de la frontera norte de México", Comercio Exterior, vol. 53, nº 12, diciembre, pp. 1090-1097. Puede descargarse gratuitamente en la siguiente dirección:

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/buscatema.jsp?>

FERNÁNDEZ LOMMEN, Y (1997): "La ASEAN 30 años después de su fundación. Evolución económica reciente". Boletín Económico de Información Comercial Española, nº 2545, pp. 11-20.",

USCANGA, C. (2002): "El APEC y la estrategia internacional de Estados Unidos", Comercio Exterior, vol. 52, nº 9, septiembre, pp. 824-828. Puede descargarse gratuitamente en la siguiente dirección:
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/buscatema.jsp?>

VIDAL, G. y TOLEDO, A. (2005): "Economía de aglomeración y maquila: la frontera Norte de México", Claves de la Economía Mundial 2005, ICEX-ICEI, Madrid, pág. 303-313.

TEMA 10. EL DESAFÍO DE LA INTEGRACIÓN COMERCIAL EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS

10.1. Integración comercial regional y desarrollo desde una perspectiva general.

10.2. La integración comercial regional y sub-regional en América Latina.

10.3. Las iniciativas de integración comercial regional en África.

Bibliografía recomendada.

ABALLE, A. y DE LEÓN, O. (2005): "Ejes de desarrollo y desequilibrios regionales en MERCOSUR", Claves de la Economía Mundial 2005, ICEX-ICEI, Madrid, pág. 314-322.

AMATE, I. y GUARNIDO, A. (2005): "Análisis de los procesos de integración económica del continente americano" Boletín Económico de Información Comercial Española, núm.2833, febrero, pp. 35-55.

BIDAURRATZAGA, E. (2005): "Dinamismo económico regional en el África Austral: el gigante sudafricano y sus vecinos de la SADC", Claves de la Economía Mundial 2005, ICEX-ICEI, Madrid, pág. 405-422.

BIDAURRATZAGA, E. y COLOM, A. (2005): "Regionalismo y estrategias de desarrollo en África: implicaciones y retos del Acuerdo de Cotonú y del NEPAD" Revista de Economía Mundial, núm. 12, pág. 89-121.

DEVLIN, R. y GIORDANO, P. (2003): "El debate actual sobre las estrategias de integración económica en América Latina", Claves de la Economía Mundial 2003, ICEX-ICEI, Madrid, pp. 257-261.

KABUNDA, M. (2003): "La integración económica regional en África", Claves de la Economía Mundial 2003, ICEX-ICEI, Madrid, pp. 411-415.

Programa Práctico

Los objetivos generales de las clases prácticas son, siempre desde la perspectiva del alumno, los dos siguientes:

- Familiarizarse con algunas fuentes de información sobre el comercio internacional y las instituciones que lo regulan.
- Conocer y adquirir cierto interés sobre algunos aspectos concretos de dicho comercio que destacan por su relevancia o por su actualidad.

Atendiendo a esta última circunstancia, es posible que se introduzcan variaciones en el programa de prácticas que se propone a continuación, con el propósito de recoger algún aspecto novedoso o algún cambio significativo que se haya producido recientemente. Pueden producirse también otras alteraciones en función de las exigencias que plantee el ritmo al que se desarrolle la docencia del programa de teoría.

A expensas de las modificaciones que puedan llevarse a cabo, se proponen seis prácticas, tres de ellas vinculadas a la primera parte del programa de teoría y otras tres a la segunda parte.

Desarrollo de las prácticas.

El planteamiento de cada una de las prácticas variará en función de sus características específicas. En cualquier caso, en general, se seguirán las siguientes pautas:

- Se propondrá a los alumnos que se aproximen al problema concreto en el que se centra cada práctica a través de la lectura de una serie de textos muy breves, que el profesor proporcionará a los alumnos con anterioridad al día previsto para iniciar la práctica en cuestión.
- A partir de la lectura de esos textos, y con el apoyo suplementario de la bibliografía adicional que se recomendará, se pedirá a los alumnos que preparen la respuesta a una serie de preguntas, sobre las que se debatirá en clase.
- Se recurrirá, además, en la mayor parte de los casos, a los datos que ofrece la Organización Mundial del Comercio y otras fuentes de información para conocer mejor las características de la faceta concreta del comercio internacional a la que se refiera cada práctica, los desafíos que plantea y las alternativas que pueden presentarse de cara al futuro.

Prácticas asociadas a la primera parte del programa de teoría.

PRÁCTICA 1. El comercio internacional de productos agrarios.

Objetivos específicos de la práctica.

- Aprender las repercusiones sobre el comercio internacional de la política comercial aplicada por las economías más ricas para proteger su sector agrario.
- Disponer de argumentos que permitan evaluar el alcance y los límites de los cambios introducidos en la Ronda Uruguay en relación con esa política comercial, y en particular en el caso del azúcar.
- Comprender la trascendencia que tiene la actitud mantenida por los países más avanzados en las negociaciones que aún siguen en marcha.
- Valorar todas las cuestiones que anteceden en relación con un caso concreto: el impacto de la PAC y de sus reformas sobre el mercado del azúcar.

Apoyo bibliográfico

BARCELÓ, L.V., COMPÉS, R. y GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, J.M. (1994): "Política agraria en el >" Información Comercial Española, número 734, Octubre, 107-125.

CUENCA, E. (2007): Economía de la Unión Europea, Pearson, Madrid. (Capítulo 3).

INTERMÓN-OXFAM (2005): Goliat contra David. Quién gana y quién pierde con la PAC en España y en los países pobres, Informe de Intermón-OXFAM. Este documento puede descargarse gratuitamente a través del enlace siguiente:

http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/2970/0_2970_170305_Goliat_contra_David.pdf

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid. (Capítulo 2, apartado 3).

MILLET, M. (2005): "La PAC en las negociaciones multilaterales", en GARCÍA DELGADO, J.L. y GARCÍA GRANDE, M.J. (Coords.): La Política Agraria Común: balance y perspectivas, Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona. (Capítulo 11).

Puede descargarse gratuitamente a través del siguiente enlace:

[http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/ee24_c4_esp.pdf/\\$file/ee24_c4_esp.pdf](http://www.pdfs.lacaixa.comunicacions.com/webes/wpp0pdfp.nsf/vico/ee24_c4_esp.pdf/$file/ee24_c4_esp.pdf)

Fuentes de información.

- Datos obtenidos a partir de la página web de la Organización Mundial del Comercio.
- Información facilitada en los siguientes trabajos:

• ANDERSON, K. y MARTIN, W. (2005): "Agricultural trade reform and the Doha agenda", The World Economy, vol. 28, núm. 9, septiembre, pág. 1301-1327.

• ATHUKOROA, T. (2004): "Agricultural trade reforms in the Doha Round: a developing country perspective", Journal of World Trade, vol. 38, num. 5, pág. 877-897.

PRÁCTICA 2. Comercio internacional y derechos laborales.

Objetivos específicos de la práctica.

- Identificar y profundizar en el conocimiento de conceptos como "armonización regulatoria", "cláusula social" y "dumping social".

- Valorar las alternativas que existen para combatir el dumping social, analizando, desde una perspectiva crítica, las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas.

- Aplicar los conocimientos de esas alternativas al caso concreto de la lucha contra el trabajo infantil.

Apoyo bibliográfico.

GUTIÉRREZ HURTADO, F.J. y LOBEJÓN HERRERO, L.F. (2008): "Cláusulas sociales, comercio internacional y derechos laborales. La perspectiva de los países subdesarrollados", Revista de Economía Crítica, núm. 7, pág.55-73. http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n7/3_Clausulas_sociales_comercio_internaciona.pdf

GUTIÉRREZ HURTADO, F.J. y LOBEJÓN HERRERO, L.F. (2008): "Cláusulas sociales, comercio internacional y derechos laborales. La perspectiva de los países subdesarrollados", XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao, febrero de 2008. http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Gutierrez_Hurtado_y_Lobejon.pdf

LOBEJÓN HERRERO, L.F. (2008): "Pasado, presente y futuro de la cláusula social. El papel de la Organización Mundial del Comercio", Información Comercial Española, núm. 843, pp. 149-161. http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_843_149-161__5DEFD6E8B10626373C013667C6F5FAFC.pdf

MINONDO URIBE-ECHEVARRÍA, A. (2000): "La controversia sobre el trabajo infantil y el comercio internacional" Boletín Económico de Información Comercial Española, núm. 2667, pp. 33-38. http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/BICE_2667_33-38__198638FD199C3AE213873483385D087C.pdf

STEINBERG WECHSLER, F. (2008): "Por qué no deben introducirse estándares laborales en la Organización Mundial de Comercio", Revista De Economía Mundial, núm. 20, pág. 49-71. http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_20/rem20_2.pdf

STEINBERG WECHSLER, F. (2007): Cooperación y conflicto. Comercio internacional en la era de la globalización, Akal, Madrid (Capítulo 6).

VALOR, C. (2006): "Cláusulas sociales. Análisis de la afinidad de objetivos con el movimiento por el comercio justo", Boletín Económico de ICE, núm. 2882, pág. 39-53.

Fuentes de información:

Publicaciones y bases de datos de la OIT:

- Tendencias mundiales del empleo:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_103599.pdf

- ILOLEX (Base de datos sobre las normas internacionales del trabajo):

<http://www.ilo.org/ilolex/spanish/index.htm>

Prácticas asociadas a la segunda parte del programa de teoría.

PRÁCTICA 3. Bloques regionales y multilateralismo en el comercio mundial.

Objetivos específicos de la práctica.

- Disponer de una referencia clara y directa de la regionalización del comercio mundial y de sus consecuencias.
- Apreiciar la importancia relativa de cada uno de los bloques comerciales, de las transacciones que se establecen en su interior y de las que se llevan a cabo entre ellos.
- Matizar la concepción del comercio internacional como una realidad global.
- Discernir en qué medida se ajusta el proceso de regionalización de las relaciones comerciales a un marco institucional diseñado para transacciones de carácter global y no discriminatorio.
- Conocer el estado actual del debate en torno a la integración comercial y su regulación.

Apoyo bibliográfico.

DEBLOCK, C. (2002): L'Organisation Mondiale du Commerce, Où s'en va la mondialisation, Fides, Québec (Capítulo 3).

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid (Capítulo 3).

MARTÍNEZ-GONÁLEZ TABLAS, A. (2000): Economía política de la globalización, Ariel, Barcelona (Capítulo 6).

TAMARIT, C. (1996): "La política comercial entre bloques regionales: ¿integración versus multilateralismo?", Papeles de Economía Española, nº 66, pág. 23-29.

TUGORES, J. (2005): Economía Internacional, Mc Graw Hill, Madrid, (Capítulo 6).

Fuentes de información.

- Datos obtenidos a partir de la página web de la Organización Mundial del Comercio.

PRÁCTICA 4. Los retos de la incorporación de Turquía a la Unión Europea.

Objetivos específicos de la práctica.

- Valorar la inserción exterior de Turquía y, dentro de ésta, el papel que desempeña la Unión Europea.
- Establecer una comparación entre la situación de Turquía (evolución y potencial demográfico, contexto económico, etc.) y la de algunos países de la Unión Europea.
- Conocer los principales argumentos esgrimidos por los partidarios y por los detractores de la incorporación de Turquía a la UE.

Apoyo bibliográfico.

EUBA, E. (2004) : "Turquía, en el umbral de una nueva era", Boletín Económico de Información Comercial Española, núm. 2820, pág. 29-34. Puede descargarse gratuitamente a través de la siguiente dirección:
<http://www.revistasice.com/>

CHISLETT, W. (2004): "El Acuerdo de adhesión entre la Unión Europea y Turquía, sujeto a un reconocimiento de facto del Chipre Griego", Boletín del Instituto Elcano de Estudios Internacionales, núm. 58.

ESCRIBANO, G. (2006): "La adhesión de Turquía a la Unión Europea: una perspectiva española", en Claves de la Economía Mundial 2006, ICEX-ICEI, Madrid, pág. 270-277.

NIETO, J.A. (2006) "La UE y Turquía: ventajas e inconvenientes de una nueva ampliación europea", Actas de la VIII Reunión de Economía Mundial, Alicante.

RODRÍGUEZ, C. (2005): "La apertura de negociaciones con Turquía: un camino plagado de obstáculos" Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, ARI, núm. 147/2005, Análisis, 9 de diciembre de 2005.

Se emplearán, asimismo, artículos de prensa que reflejan el enfrentamiento entre diferentes posturas y documentos publicados por la Unión Europea, a la que se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:

<http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/e40113.htm>

Fuentes de información.

- Datos obtenidos a partir de la página web de la Organización Mundial del Comercio.
- CD ROM de la edición de 2006 de Claves de la Economía Mundial.
- Información tomada de A.M.LEJOUR y R.A. DE MOOJ (2005): "Turkish delight: Does Turkey's accession to the EU bring economic benefits?", Kyklos, vol. 58, núm. 1, pág. 87-120.

Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: EXÁMENES Y TRABAJOS

Criterios de evaluación

Examen escrito.

En principio, la calificación se establecerá a partir del examen escrito que se realizará una vez que concluya el cuatrimestre en que se imparta la asignatura (en este curso, el primer cuatrimestre). La fecha y el lugar de celebración de dicho examen serán las que se determinen desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los alumnos tendrán la posibilidad de mejorar la nota obtenida en el examen con la entrega de trabajos breves (individuales y escritos a mano), elaborados a partir de lecturas que el profesor seleccionará entre las referencias bibliográficas que aparecerán al final del esquema de cada tema o del guión de las prácticas. La elaboración de esos trabajos breves también puede requerir responder a alguna cuestión sencilla que se formule en clase o a pruebas objetivas realizadas a partir de los ficheros de autocomprobación. La valoración máxima de cada uno de esos trabajos será de 0,25 puntos de la calificación total y se computarán solamente un máximo de cuatro trabajos por alumno.

IMPORTANTE: La puntuación obtenida en estos trabajos breves sólo se tendrá en consideración en el caso de que la nota del examen (o de la suma de la mitad de ésta y la calificación del trabajo tutorado al que se refiere el apartado siguiente) se encuentre, como máximo, a 0,5 puntos de la nota cualitativa inmediatamente superior, es decir, entre 4,5 y 5, entre 6,5 y 7 o entre 8,5 y 9. También se tomará en consideración a la hora de conceder matrícula de honor entre los alumnos con mejores calificaciones. Esta apreciación afecta tanto a la nota obtenida en la convocatoria de junio como a la convocatoria de septiembre del mismo curso, en el caso de que el alumno no haya aprobado en la primera de ellas.

La fecha límite de recepción de los referidos trabajos se especificará en clase.

Posibilidad de realizar un trabajo voluntario tutorado.

Excepcionalmente, la mitad de la calificación del examen podrá sustituirse por un trabajo individual, tutorado por el profesor. El alumno deberá proponer la realización de dicho trabajo, a través de un esquema detallado de éste, que se presentará, como máximo, el día 24 de febrero de 2011. Esa propuesta incluirá, al menos, una descripción de los objetivos del trabajo, un calendario orientativo que se ajuste a las exigencias que se detallan a continuación y una descripción del material bibliográfico, estadístico o de cualquier otro tipo que se pretenda utilizar. Si la propuesta de trabajo es admitida por el profesor, éste se entrevistará con el alumno para comunicarle qué aspectos de ésta deben

modificarse y cuáles pueden mantenerse. Atendiendo a esas indicaciones, el alumno presentará un primer avance del trabajo antes del 18 de marzo y una versión avanzada de éste, como máximo, el 14 de abril. Si dicha versión, a juicio del profesor, no ofrece garantías de que el resultado final cumplirá con los objetivos planteados en el esquema inicial, el trabajo será rechazado definitivamente, lo que se notificará a su autor una semana después de haber recibido la versión. En ese caso, el trabajo desarrollado no se computará y la calificación del alumno se establecerá únicamente a partir del examen escrito y de los trabajos breves presentados por éste. Si, por el contrario, el trabajo en cuestión, reúne, siempre a juicio del profesor, esas garantías, deberá entregarse la versión definitiva, como máximo, el 26 de mayo de 2011. Esa versión será calificada de un punto a cinco; el resto de la calificación se obtendrá dividiendo por dos la nota obtenida en el examen escrito y los trabajos breves, en el caso de que se hubiesen realizado. Para aprobar, esta nota nunca podrá ser inferior a cuatro puntos sobre 10 (dos puntos sobre 5), independientemente de la calificación obtenida en el trabajo. Si al efectuar la suma de la nota del trabajo tutorado, la del examen (sobre cinco puntos) y los trabajos breves, el alumno no obtiene una nota igual o superior a cinco puntos en la convocatoria de junio, o bien la nota de dicho trabajo no llega a la mínima exigida, deberá presentarse al examen de la convocatoria de septiembre, manteniéndose hasta entonces la calificación del trabajo tutorado y la correspondiente a los trabajos breves, si los presentó respetando los plazos establecidos por el profesor.

Características del examen

El examen escrito constará de dos tipos de preguntas:

- El primero de ellos se caracteriza por hacer referencia a cuestiones que se recogen directamente en los temas del programa o que se han explicado en las prácticas.
- El segundo tipo de preguntas requiere conocer los razonamientos empleados tanto en las clases teóricas como en las prácticas, para utilizarlos adecuadamente en ejercicios tales como comparaciones entre diferentes experiencias, síntesis de determinados procesos, elaboración de propuestas para combatir problemas que afectan al el comercio internacional, comentarios de texto, etc.

A la hora de valorar la respuesta aportada al primer tipo de preguntas se tendrá en cuenta fundamentalmente el orden y el grado de detalle con el que el alumno refleje los conocimientos que ha adquirido a partir de lo que se ha señalado en las clases. La evaluación de las preguntas del segundo tipo se establecerá, no sólo a partir del conocimiento de los argumentos a los que se refieran éstas, sino, además, de la destreza que se demuestre en el manejo y en la aplicación de dichos argumentos.

Como se ha señalado con anterioridad, el profesor facilitará ficheros con cuestiones procedentes de los exámenes realizados en años anteriores, por lo que el alumno dispondrá de una referencia clara de cuáles son las características de las preguntas del primer y del segundo tipo. Para que esas referencias sean aún más claras y para que exista, además una percepción de la estructura global del examen, coincidiendo con el final del período docente se proporcionará a los alumnos un examen completo de una de las últimas convocatorias, con las orientaciones necesarias sobre las respuestas que el profesor consideraría correctas.

La duración del examen estará en torno a la hora y media, y los alumnos dispondrán del equivalente a tres o cuatro folios para responder a las preguntas. Las especificaciones concretas se comunicarán a los alumnos el propio día de celebración del examen. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las circunstancias especiales que aconsejen prescindir de los límites establecidos.

Calificaciones y revisión de exámenes

Para aprobar la asignatura será preciso obtener, como mínimo, una nota de cinco puntos sobre diez. Aquellos alumnos que no lleguen a esa nota podrán contar con la valoración de las fichas de lectura realizadas, en los términos expresados anteriormente.

Las calificaciones se publicarán en los tablones de anuncios del primer piso del edificio de la Facultad. En el mismo documento se hará constar el lugar, la fecha y la hora en la que se procederá a la revisión del examen.

Bibliografía

CALVO, A. (2001): Organización Económica Internacional, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

CUENCA, E. (2004): Organización Económica Internacional, Pearson, Madrid.

KRUGMAN, P. R. y OBSTFELD, M. (2001): Economía Internacional. Teoría y política, 5ª edición, Mac Graw Hill, Madrid.

LOBEJÓN, L.F. (2001): El comercio internacional, Akal, Madrid.

MILLET, M. (2002): La regulación del comercio internacional, del GATT a la OMC, La Caixa, Barcelona .

MYRO, R. (Dir.) (2000): Economía europea. Crecimiento, integración y transformaciones sectoriales, Cívitas, Madrid.

NIETO, J.A. (2001): La Unión Europea: Una nueva etapa en la integración económica de Europa, Pirámide, Madrid.

PLAZA, S. (1997): Los bloques comerciales en la economía mundial, Síntesis, Madrid.

TUGORES, J. (2002): Economía Internacional. Globalización e Integración Regional, Quinta edición, Mc Graw Hill, Madrid.

TUGORES, J. (2005): Economía internacional, Mac Graw Hill, Madrid.
